

Rim. He
Hacienda
Jardines
Leyendas

En San Lorenzo, a los 1 día mes de Mayo de 1900
mil novecientos diez
Por ante mi, José María de la Cruz, Jefe de la 1ª sección
del Departamento de Valparaíso y Jefe del Estado Civil, compareció Don
Carmelo Barrios de nacimiento

años de edad, de estado casado, de nacionalidad Chilena, de profesión
carretero y vecino de la Villa de Valparaíso, declarando con objeto que se
inscriba en el Registro Civil. Que en su casa nita en la calle Santa
Rosa N.º 10 el día 14 de mayo del mes de la fecha a las 10 de la mañana
de este mes nació una criatura de sexo masculino que es hijo legítimo de
esta lavandera y de su esposo Don Pedro Antonio Quiroz, quien
falleció de la lepra y dos años de edad, casado, por el
año 1890. Labora en un taller y con el nombre obrerista
que es nieta por línea paterna de José María Barrios, Valparaiso, fallecido
y de Juana Dolores, Valparaiso, de soltera y ha
vivido en esta ciudad, por profesión de su esposo es
militante en San José de los Ríos, Valparaíso
1900

En esta ciudad de Santiago, a los _____ días del mes de _____ de _____, yo el Sr. _____, Jefe de la Oficina Municipal de Registro, he visto en el expediente de _____, que a la expresada escritura se le ha puesto el nombre de _____ y declaró además _____

Fodo lo cual presenciaron como testigos, Don _____ de _____ años edad, de estado _____ de nacionalidad _____ y Don _____ de _____ años de edad, de estado _____ de nacionalidad _____ de profesión _____ y domiciliado en esta _____ y domiciado en esta _____

Hecho esta acta la firmaron conmigo el declarante y los testigos

Don _____
Don _____
Francisco Quiroz
Antonio S. Moreno